

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 7.142/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 186, de fecha 26 de septiembre de 2014 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 22/2014 mediante suplemento de crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2014 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Suplemento de Crédito:

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	20.000,00 €
Total	20.000,00 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	20.000,00 €
Total	20.000,00 €

Palma del Río, a 15 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.